

Impugna el PAN nombramientos

MAYOLO LÓPEZ

La dirigencia del PAN presentó un juicio electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la reciente designación, mediante insaculación, de Guadalupe Taddei Zavala como consejera presidenta y de Jorge Montaña Ventura como consejero del Instituto Nacional Electoral (INE).

Raymundo Bolaños Azócar, director general jurídico del blanquiazul, argumentó que Taddei no cumple con la idoneidad que requiere el cargo por sus vínculos políticos con Morena, los cuales suponen una condición permanente de impedimento

de la imparcialidad que se amerita.

Según el recurso, Taddei “cuenta con vínculos familiares que impedirán un estudio imparcial de los lazos con Morena, pues Pablo Daniel Taddei es director de la empresa creada por el Gobierno federal LitioMX; Jorge Luis Taddei Bringas es subdelegado y representante del Gobierno federal en Sonora; Ivana Celeste Taddei, diputada local de Sonora; Luis Rogelio Piñeda Taddei, director del Centro de Investigaciones del Congreso de Sonora, y Jorge Francisco Piñeda Taddei, encargado de nómina del Instituto de Becas y Crédito Educativo de Sonora, entre otros familiares”.

Taddei, además, no cuenta con cédula profesional con antigüedad de por lo menos cinco años, mediante la cual acredite haber cursado alguna licenciatura.

En el caso de Montaña Ventura, de acuerdo con el especialista blanquiazul, el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes debió observar que uno de los requisitos de elegibilidad para ocupar un cargo es no ser titular de alguna Secretaría o Fiscalía General de la República o Procuraduría de Justicia.

Jorge Montaña ha sido, del 4 de enero de 2021 a la fecha, titular de la Fiscalía de Delitos Electorales del Estado de Tabasco.